



**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
**ESTUDIOS DE TERCER CICLO**

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE  
TESIS DOCTORALES, YA LEÍDAS, EN  
RED (Universidad de Zaragoza y/o Teseo)**

(sello Registro autorizado)

POR FAVOR, LEA LAS INSTRUCCIONES

OBLIGATORIO RELLENAR A MÁQUINA O CON ORDENADOR

**DATOS PERSONALES DEL DOCTORANDO**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI / PASAPORTE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ e-MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA DE DEFENSA DE LA TESIS: \_\_\_\_\_

TÍTULO DE LA TESIS: \_\_\_\_\_

**COMO AUTOR DE LA TESIS SOLICITO:**

1. Incorporación de mi tesis en el repositorio de la Universidad de Zaragoza
2. Publicación de mi tesis en el Ministerio de Ciencia e Innovación (base TESEO)

**Compromiso de integridad y exactitud de la copia electrónica de la tesis**

- Presenté copia electrónica de mi tesis junto a la Admisión a Trámite
- No presenté copia electrónica de mi tesis, junto a la Admisión a Trámite, por lo que la apporto con esta solicitud y:

**Hago constar bajo mi responsabilidad**, que la copia electrónica entregada para su tratamiento e incorporación al repositorio de Tesis Doctorales en Red de la Universidad de Zaragoza y/o para su publicación en la web del Ministerio de Ciencia e Innovación **es copia íntegra y exacta**, de la tesis original depositada en su día en el Registro de la Universidad de Zaragoza, y que actualmente se encuentra en el Archivo de la Universidad.

Zaragoza, de de 200.....

Fdo.:.....

## EN QUÉ CONSISTE

-La Universidad de Zaragoza ha puesto a disposición de sus usuarios un repositorio institucional (<http://zaguan.unizar.es>) donde se publican en formato digital las tesis leídas en la UZ. Este repositorio cumple con las especificaciones y estándares OAI ("Open Archive Initiative") que aseguran la accesibilidad con estándares abiertos a las tesis depositadas en él.

-Por otra parte, está previsto que el Ministerio de Ciencia e Innovación publique en su web las tesis doctorales de aquellos doctores que lo soliciten. Independientemente de que se vayan a publicar o no, las Universidades deben remitir a dicho Ministerio, en formato digital, todas aquellas tesis leídas a partir del 31/10/2008

## INSTRUCCIONES PARA TRAMITAR EL IMPRESO

Deberá presentar la solicitud, a través de Registro autorizado, con la siguiente documentación:

- 2 ejemplares del Contrato de cesión, firmado, por el que se autoriza a la Universidad de Zaragoza para la publicación de la tesis (**disponibles en <http://biblioteca.unizar.es/tdr>**)
- 1 CD-ROM con una copia de la tesis en formato PDF en Adobe, **salvo que ya lo entregase en el momento del depósito de la tesis**. Es aconsejable incluir también en el CD-ROM una copia de la tesis en su formato original. (*Este CD\_ROM lo entregarán, únicamente, aquellos alumnos que no lo hubieran entregado, junto a la Admisión a trámite de tesis, anteriormente*).

Toda la información así como los impresos necesarios para la publicación de la tesis en la web de la Biblioteca de la U.Z ( **Contratos de cesión**) están disponibles en la siguiente dirección:

<http://biblioteca.unizar.es/tdr.php> y, respecto a la publicación de la ficha Teseo en la web del Ministerio, podrá encontrar la información en: <http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/web/tesis/tesisentrada.htm>